

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

**Nombre del producto:** MARCH SELECCION ACTIVA MODERADA, FI  
**Identificador de entidad jurídica:** 549300L7KDSP52E59P17  
- **CLASE A, ISIN:** ES0123549000  
- **CLASE I, ISIN:** ES0123549018

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_\_%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo de 5% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La selección de activos que integra la cartera del Fondo se realiza utilizando herramientas especializadas de análisis de sostenibilidad y criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno), así como la información obtenida a través de consultas a bases de datos públicas (i.e. la base de datos de la Unión Europea, de la OCDE y de organismos internacionales).

Se analizan características medioambientales y sociales de los activos que componen la cartera como parte del proceso de inversión, proporcionando un rating ASG interno tanto a cada activo como a la cartera agregada. Esta calificación interna, que se basa en el grado de promoción de cada activo individual que compone la cartera, se obtiene utilizando datos y metodología de proveedores ASG de primer nivel.

Entre otras características, este instrumento financiero promueve:

- a. Características medioambientales: Compañías que contribuyan sustancialmente a la mitigación del cambio climático, que mejoren la huella de carbono, que traten de modo adecuado la escasez de recursos, la gestión eficiente del agua incluyendo la protección y uso sostenible de los recursos hídricos y marinos, la lucha contra la deforestación, la prevención y el control de la contaminación, el control de las emisiones de CO2, la gestión y el reciclaje de residuos, el impacto en la biosfera y las energías renovables.

- b. Características sociales: Empresas que fomenten el respeto a los derechos humanos y que contribuyan a luchar contra la desigualdad, los derechos de la infancia, los derechos laborales (i.e. la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, el apoyo a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, la diversidad), las políticas de alfabetización, la educación, la mejora de la calidad de vida, la salud y nutrición, el impulso de la cohesión e integración social, el desarrollo de las regiones más desfavorecidas, el acceso a las finanzas y a la información de la población.*
- c. Características de buen gobierno: Se tiene en consideración la adopción de prácticas sólidas de buen gobierno, tanto en lo relativo a la estructura y operativa del consejo, como en la existencia de mecanismos y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos, la garantía de la transparencia corporativa y la observancia de una conducta empresarial ética.*

**¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

*Se utiliza una amplia gama de indicadores sostenibles a nivel medioambiental, tales como objetivos de eficiencia energética, el uso de energías renovables, el consumo total de energía, el objetivo de eficiencia en el consumo de agua, el ratio de agua reciclada, la emisión de gases de efecto invernadero, el tratamiento de residuos, el coste indirecto de las emisiones de proveedores, el grado de impacto medioambiental de productos, las inversiones a nivel medioambiental, el análisis del riesgo medioambiental y políticas existentes de este riesgo, y la existencia y análisis del equipo medioambiental de la compañía y su formación.*

*A nivel social, se consideran no solo los objetivos ligados a la compañía y su entorno, sino también al resto de grupos de interés. Los principales indicadores sostenibles utilizados en el ámbito social son la existencia de políticas y representación sindical, las horas de formación, los días perdidos por el trabajador vs. días totales, la satisfacción de empleados, el horario flexible, la remuneración y condiciones laborales, la rotación de empleados, la tasa de accidentes laborales, la tasa de muertes laborales, los incidentes de seguridad laboral y salud, la diversidad entre sus empleados, los empleados con minusvalías, la tasa de mujeres en la compañía y entre el equipo directivo, el nivel de satisfacción entre sus clientes, las políticas de privacidad, la existencia de políticas de gestión de proveedores, la existencia de políticas de denuncia de irregularidades (whistleblowing), los proyectos de participación de la compañía con la comunidad, y el empleo e impacto local.*

*A nivel de gobernanza, se evalúan indicadores clave relacionados con la composición y diversidad del consejo, la presencia de mujeres en los órganos de administración, las políticas retributivas, la estructura de control y propiedad y la calidad de la información contable, entre otros.*

*Adicionalmente, en el análisis de deuda soberana, los indicadores sostenibles utilizados son los siguientes:*

- a. A nivel medioambiental, se utilizan tres indicadores: la intensidad del uso de carbón, el consumo de energías renovables, y la intensidad energética.*
- b. A nivel social, se utilizan tres indicadores: la esperanza de vida, la facilidad de acceso a educación secundaria, y la riqueza per cápita.*
- c. A nivel de gobernanza/buen gobierno, se utilizan seis indicadores: el derecho a voto, la estabilidad política, la efectividad del gobierno, la calidad regulatoria, la equidad de derechos, y el control de la corrupción.*

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

*Las inversiones sostenibles buscan contribuir, entre otros, a los siguientes objetivos de sostenibilidad:*

**Medioambientales:**

- *Lucha contra el cambio climático*
- *Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero*
- *Uso sostenible de los recursos (energía, agua y tierra)*
- *Mejora de la huella medioambiental*
- *Preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad*

**Sociales:**

- *Mejora de las relaciones y condiciones laborales y de seguridad de los empleados*
- *Mejora de la salud y bienestar de los empleados y clientes y de la sociedad en su conjunto*
- *Reducción de las desigualdades*
- *Fomento de la producción y consumo responsables*
- *Mejorar el cumplimiento de las compañías con los derechos humanos*
- *Mejorar la diversidad e independencia de los miembros del consejo y de los equipos de dirección*

*Para contribuir a dichos objetivos de sostenibilidad a largo plazo, se diferencian entre tres tipos de activos con el fin de definir que inversiones son consideradas como sostenibles:*

**I - IIC**

*La selección de las IIC que componen la cartera del producto financiero se realiza partiendo de la calificación emitida por un proveedor externo (Clarity AI), que está especializado en el análisis de características ASG de emisores de instrumentos financieros, así como de vehículos de inversión colectiva.*

*Para este producto financiero, las inversiones deben cumplir uno (o más) de los requisitos que se detallan a continuación para ser consideradas sostenibles:*

- Para las IIC cuyo objetivo sean inversiones sostenibles (según lo descrito en el Art. 9 del Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852), el 100% de la posición se considerará como inversión sostenible en este producto.*
- Para aquellas IIC que promuevan características medioambientales o sociales (de acuerdo con el Artículo 8 del Reglamento de Divulgación – SFDR), se considerará como sostenible el porcentaje mínimo comprometido de inversión sostenible reflejado en su respectivo anexo de sostenibilidad (Anexo II).*

*Adicionalmente, se llevará a cabo un análisis periódico del porcentaje real del producto en inversiones sostenibles (mediante su correspondiente Anexo IV), que en la mayoría de los casos superará ampliamente dicho porcentaje mínimo. No obstante, únicamente se considerará el porcentaje mínimo de inversión sostenible comprometido en los respectivos anexos de sostenibilidad como criterio conservador.*

**II - Renta Variable y Deuda Corporativa**

*Las inversiones deben cumplir alguna de las siguientes características para ser consideradas como sostenibles:*

- Su involucración en una estrategia claramente definida de reducción de emisiones GHG, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Se*

utiliza la iniciativa global “Science Based Targets Initiative (SBTi)” con el fin de seleccionar estas inversiones. SBTi es una asociación entre CDP (Carbon Disclosure Project), el Pacto Mundial de Naciones Unidas, World Resources Institute (WRI) y el World Wildlife Fund for Nature (WWF).

La iniciativa SBTi:

- Define y promueve las mejores prácticas en reducción de emisiones y objetivos de emisiones net-zero, en línea con la ciencia del clima.
- Suministra asistencia técnica y recursos expertos a compañías que establecen objetivos basados en ciencia (SBT).
- Sirve de unión a un equipo de expertos especializados con el fin de proporcionar a las compañías un asesoramiento independiente y la validación técnica de sus objetivos.
- Es el socio principal de la campaña Business Ambition for 1.5°C – una llamada urgente a la acción procedente de una coalición global de agencias de Naciones Unidas, líderes empresariales e industriales que tiene como objetivo movilizar a las compañías a establecer objetivos SBT de net-zero alineados con un futuro de 1.5°C.

El fondo selecciona emisores que están comprometidos a reducir sus emisiones GHG en línea con los objetivos del Acuerdo de París o que tengan ya un objetivo establecido de reducción. Información adicional sobre la iniciativa SBTi se puede encontrar en la siguiente web: <https://sciencebasedtargets.org/>

- b. Tener un impacto cuantificable en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyos objetivos, ligados a los propios objetivos de sostenibilidad de las inversiones sostenibles de este producto financiero, están diseñados como punta de lanza para erradicar la pobreza y otras carencias a través de una mejora de la salud y educación, reducción de la desigualdad, protección del planeta y aumento de la prosperidad a nivel global. El proceso de selección se basa en el análisis de compañías cuya actividad, modelo de gestión y resultados tienen como objetivos la mitigación de problemas sociales generales y la sostenibilidad de los recursos del planeta identificados a través de los ODS.

El grado de alineamiento con dichos ODS se monitoriza a través de datos de proveedores externos de reconocida solvencia. Al mismo tiempo, se analiza el porcentaje de los ingresos de las compañías directamente ligados a esos ODS.

- c. Indicadores de impacto medibles: Las métricas específicas asociadas con las actividades de los ODS se analizan y monitorizan periódicamente, a través de la información obtenida de proveedores expertos de primer nivel y reconocida solvencia. Estas métricas se analizan a nivel compañía y miden los resultados positivos o negativos asociados a las prácticas operacionales o de gobernanza de la compañía. El consumo de recursos hídricos, la intensidad de emisiones Scope 1 & 2, o la tasa de lesiones con tiempo perdido son algunos de los ejemplos de las métricas operacionales utilizadas.

Este producto financiero considera como potenciales inversiones sostenibles a aquellas empresas con un nivel de controversias bajo o moderado, excluyendo de esta parte de inversiones sostenibles a todas las empresas con un nivel de controversias significativo, alto o severo. Además de esta criba negativa, consideramos el nivel y la importancia de las controversias producidas por las empresas en las que invierte la cartera utilizando datos de proveedores externos.

Las empresas en las que la cartera tiene inversiones ejercen un sólido gobierno corporativo. La protección del valor de la empresa es nuestra máxima prioridad en materia de gobernanza. En nuestra opinión, un equipo de gestión debe tener objetivos alineados con los de sus accionistas minoritarios. El gestor del fondo debe analizar la alineación de los equipos de gestión y los consejos de

*administración de las empresas con los accionistas.*

*Más concretamente, las variables clave que se tienen en cuenta al analizar las prácticas de gobierno de los equipos directivos y los consejos de administración de las empresas analizadas serían la calidad y la integridad, la estructura, la propiedad y los derechos de los accionistas, la remuneración, la auditoría y la información financiera y el gobierno de los accionistas.*

*Para llevar a cabo el análisis se utilizan proveedores de datos de terceros de gran reputación. Sólo las empresas cuya gobernanza se evalúe como "líder", "de rendimiento superior" o "de rendimiento medio" serán tenidas en cuenta como empresas que el gestor del fondo considera inversiones sostenibles.*

*Con este producto también se permite invertir en bonos o programas de notas verdes, sociales o vinculados a la sostenibilidad. Se trata de instrumentos de deuda de renta fija que permiten al emisor financiar o refinanciar iniciativas o actividades que tengan un impacto medioambiental positivo, recaudar fondos para iniciativas que aborden problemas sociales o tengan un impacto social positivo, o para iniciativas que combinen ambos objetivos y recauden dinero para iniciativas con un impacto medioambiental y social positivo.*

### **III - Deuda Soberana**

*Para cuantificar el compromiso social, medioambiental y de gobernanza de las naciones, se examinan 12 métricas cuantificables y rastreables (recopiladas por los principales proveedores de ASG de fuentes como el Banco Mundial y la ONU) como parte del proceso de análisis para contemplar las inversiones en deuda soberana como inversiones sostenibles.*

*En cuanto al componente social, se examinarán tres indicadores relacionados con la esperanza de vida, la facilidad de acceso a la educación secundaria y la riqueza per cápita, de acuerdo con las directrices del Banco Mundial.*

*En cuanto al componente medioambiental, se examinarán tres indicadores relacionados con la intensidad energética, el consumo de fuentes de energía renovables y la intensidad del carbón.*

*En cuanto al componente de gobernanza, se examinarán seis indicadores relacionados con el derecho de voto, la estabilidad política, la eficacia del gobierno, la calidad de la reglamentación, la igualdad de derechos y el control de la corrupción, de acuerdo con las directrices del Banco Mundial.*

*El porcentaje de sostenibilidad de las inversiones en deuda soberana se cuantificará mediante un modelo de valoración interno basado en las métricas mencionadas, excluyendo la consideración de un porcentaje de sostenibilidad en aquellas naciones que se considere que tienen un impacto significativo en algún objetivo medioambiental o social medido por las métricas mencionadas.*

*La puntuación del modelo basado en las 12 métricas examinadas se multiplicará por el porcentaje sostenible resultante de cada país para obtener el porcentaje de inversión sostenible de cada uno. Los países con un porcentaje sostenible del 0% son aquellos que no se encuentran dentro del cuartil superior de la muestra estudiada.*

*Además, este producto permite invertir en bonos verdes, sociales o vinculados a la sostenibilidad. Al igual que los mencionados en el apartado anterior, consideramos este tipo de inversión como sostenible a efectos de la definición de inversión sostenible según el SFDR en base a los proyectos o fines que estos productos financian.*

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

**¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

*Para garantizar que las inversiones sostenibles no causan daños significativos a ningún objetivo de inversión sostenible se utilizan dos filtros:*

*El primer filtro se basa en el seguimiento de los indicadores del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (RTS) (en adelante, "Anexo 1 de las RTS") relativos a las principales incidencias adversas, basados en datos objetivos disponibles y umbrales específicos.*

*El segundo filtro se basa en que el producto financiero sólo considera como potenciales inversiones sostenibles a aquellas empresas con un nivel de controversias bajo o moderado, excluyendo de esta parte de inversiones sostenibles a todas las empresas con un nivel de controversias significativo, alto o severo. Además de esta criba negativa, consideramos el nivel y la importancia de las controversias producidas por las empresas en las que invierte la cartera utilizando datos de proveedores externos.*

**¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

*Como se ha indicado antes, el seguimiento de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad se realiza a través de la medición de los indicadores del Anexo 1 de las RTS.*

**¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

*La lista de exclusión mínima sostenible de la Gestora de Inversiones excluye a las empresas por su implicación en prácticas controvertidas contra las normas internacionales. El marco normativo básico está formado por los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos, y están integrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.*

*El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.*

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



### ¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



Sí



**No.** Sin embargo, para este fondo, la Gestora solamente toma en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad respecto a las inversiones sostenibles del fondo, conforme a los indicadores del Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (RTS). Para más información puede acudir a la página web de la entidad gestora.



### ¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

La Gestora utiliza un modelo basado en el análisis que incorpora criterios ASG dentro de su estrategia de inversión. El proceso de inversión de la compañía incluye un análisis extra-financiero de acuerdo con los estándares ASG. En este sentido, cabe destacar que la Gestora es firmante de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas.

Además, la Gestora es socio firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y trabaja activamente para promover la sostenibilidad. La Gestora se ha comprometido a desarrollar y convertir sus productos para promover la inversión sostenible con el objetivo de obtener rendimientos más responsables y una mayor integración de los riesgos ASG.

Se aplican criterios financieros y extra-financieros ASG excluyentes (no invierte, entre otros, en armas controvertidas, carbón, tabaco o países con sanciones internacionales) y valorativos: en ese sentido, este producto financiero sigue un enfoque de Screening positivo, tal y como se describe más adelante.

#### ● ¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Criterios excluyentes: Se aplica al 100% del patrimonio (en base a unos umbrales específicos establecidos en la Política de Exclusiones de la Gestora) según se definen más adelante.

Este producto aplica, en su estrategia de inversión, criterios de exclusión basados en la política de exclusión de la Gestora actualmente en vigor para los productos ASG, que se basa en tres bloques principales, y considera aspectos e indicadores ambientales y sociales además del análisis extra-financiero realizado para elegir los activos que forman parte de la cartera del producto:

- I. Política general de exclusión: Las actividades excluidas son las armas controvertidas, el tabaco y el carbón térmico (cada una de las actividades se excluye en base a unos umbrales específicos establecidos en la Política de Exclusiones de la Gestora, publicada en la página web <https://www.march-am.com/es/nosotros/inversion-sostenible-y-responsable/>). Al mismo tiempo, la empresa se dedica a analizar las actividades bajo regímenes opresivos.
- II. Política de exclusión de productos ASG Además de la política general, los contenidos para adultos/pornografía, los juegos de azar/juego y los OGM. También se excluyen la exposición al alcohol y la existencia de una política de consumo responsable (cada una de estas actividades se excluye en función de los límites específicos establecidos en la política de exclusiones de la Gestora, publicada en el sitio web <https://www.march-am.com/es/nosotros/inversion-sostenible-y-responsable/>).
- III. Por último, la Gestora realiza un análisis normativo para determinar si

la empresa cumple con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas para cada una de las cuatro categorías que lo componen (Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción), dado que la Gestora es socia firmante del mismo. A partir de este análisis, las empresas que muestren indicios de violar uno o varios principios son susceptibles de ser excluidas.

Adicionalmente, para IIC, la política de exclusión de estas carteras se basará principalmente en un análisis con diligencia debida de la propia política de exclusiones del fondo/gestora de cada uno de los fondos y de su comparación con nuestra propia política de exclusiones. En ese sentido, no se exigirá que cumpla nuestra política totalmente puesto que en algunos puntos esta política estudiada será más laxa, pero, por otra parte, habrá exclusiones adicionales a las propias de la Gestora. Por ello, la existencia de cierta subjetividad será posible.

Criterios Valorativos: se aplican, como mínimo, al 50% del patrimonio, siempre que la parte restante no comprometa la consecución de las características ASG que promueve el producto, según se definen más adelante.

La selección de activos se basa en un análisis extra-financiero.

Una vez aplicados los criterios excluyentes a nuestro universo de inversión, analizamos la calificación ASG de cada emisor/IIC de manera individual.

Incluimos:

- a. IIC clasificadas como sostenibles según el Reglamento (UE) 2019/2088, bien porque se trate de IIC que promuevan características medioambientales o sociales (clasificadas como Art. 8 del citado Reglamento) o bien, en menor medida, porque sean IIC que tengan como objetivo inversiones sostenibles (clasificadas como Art.9 del citado Reglamento). Se incluirá al menos un 60% en este tipo de activos.
- b. Además de lo anterior, la selección de IIC se basará en el análisis realizado por el proveedor externo Clarity AI (especializado, entre otros, en el análisis ASG de fondos de inversión). Esta agencia emite calificaciones (ratings) ASG de IIC con una valoración de 0 a 100 (siendo 100 la mejor calificación posible y 0 la peor). La Gestora considerará como inversiones que promueven la sostenibilidad únicamente aquellas IIC con una calificación superior a 65.

Para los activos en directo, la Gestora estudia la calificación ASG de cada inversión, su nivel de controversias (abarcando las tres dimensiones: medioambiental, social y de gobernanza) y su posición con respecto a su industria y su estructura de gobierno en el caso de los activos corporativos; para ello nos apoyamos en agencias de calificación de sostenibilidad de reconocido prestigio; estas nos proporcionan para cada emisor una calificación ASG individual atendiendo a las características propias del sector e industria de los mismos. La calificación individual ASG nos permite analizar el desempeño de los emisores en los distintos ámbitos de la sostenibilidad. La Gestora calcula el dato ASG agregado del fondo ponderando el dato individual de cada posición en cartera por su peso (excluyendo liquidez y futuros) con periodicidad mínima semanal. Mediante esta metodología, se establecerá si los activos en directo promueven características ASG; dicha promoción de la sostenibilidad se basará en una calificación ASG igual o inferior a 25 sobre 100. (La mejor calificación posible es 1, mientras que 100 es la peor). La suma de las inversiones descritas en los apartados b y c anteriores supondrá al menos el 50% de la cartera. Además de lo anterior, y con el objetivo de validar la coherencia de la metodología descrita, la Gestora realizará ejercicios periódicos (al menos trimestralmente) de análisis look-through basados también en información obtenida de Clarity AI sobre las posiciones subyacentes de las IIC en cartera.

Criterios de diálogo activo: el gestor de este producto financiero mantiene, en la medida de lo posible, reuniones periódicas con las IIC en los que se mantienen inversión, así como con aquellos susceptibles de ser invertidos. En dichas reuniones se abordan con frecuencia cuestiones ASG, además de los factores puramente financieros, para analizar el desarrollo, compromiso y vocación de mejora de los mismos, así como las medidas adoptadas por las empresas participadas en este sentido.

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

*No existe un porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión.*

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

*Se diferencia entre los distintos tipos de activos para definir que inversiones emplean prácticas de buena gobernanza:*

**I. IIC**

*Realizamos un análisis exhaustivo de los enfoques aplicados por los distintos fondos en los que invertimos, priorizando aquellos que favorecen a las empresas de la cartera que demuestran un sólido gobierno corporativo. Consideramos esencial que un equipo directivo mantenga objetivos plenamente alineados con los intereses de sus accionistas minoritarios. Por ello, los gestores del fondo evalúan cuidadosamente el grado de alineación entre los equipos de gestión, los consejos de administración y los accionistas.*

*Las variables clave que se analizan al estudiar las prácticas de gobierno corporativo incluyen la calidad e integridad, la estructura organizativa, la propiedad y los derechos de los accionistas, la política de remuneración, los procesos de auditoría y la información financiera, así como el propio gobierno de los accionistas.*

*Para completar este análisis, también se recurre a proveedores de datos externos de primer nivel, que aportan información independiente y de alta calidad.*

**II. Renta Variable y Deuda Corporativa**

*Las empresas en las que la cartera tiene inversiones ejercen un sólido gobierno corporativo. La protección del valor de la empresa es nuestra máxima prioridad en materia de gobernanza. En nuestra opinión, un equipo de gestión debe tener objetivos alineados con los de sus accionistas minoritarios. Los gestores del fondo deben analizar la alineación de los equipos de gestión y los consejos de administración de las empresas con los accionistas.*

*Más concretamente, las variables clave que se tienen en cuenta al analizar las prácticas de gobierno de los equipos directivos y los consejos de administración de las empresas analizadas serían la calidad y la integridad, la estructura, la propiedad y los derechos de los accionistas, la remuneración, la auditoría y la información financiera y el gobierno de los accionistas.*

*Para llevar a cabo el análisis se utilizan proveedores de datos de terceros de gran reputación. Sólo las empresas cuya gobernanza se evalúe como "líder", "de rendimiento superior" o "de rendimiento medio" serán tenidas en cuenta como empresas que el gestor del fondo considera inversiones sostenibles potenciales.*

**III. Deuda Soberana**

*Se examinan métricas cuantificables y rastreables para cuantificar el compromiso social, medioambiental y de gobernanza de las naciones, como parte del proceso de análisis para contemplar las inversiones en deuda soberana como inversiones sostenibles.*

*En cuanto al componente de gobernanza, se examinarán seis indicadores relacionados con el derecho de voto, la estabilidad política, la eficacia del gobierno, la calidad de la reglamentación, la igualdad de derechos y el control de la corrupción, de acuerdo con las directrices del Banco Mundial.*

*Estas métricas son recopiladas por los principales expertos en ASG a partir de fuentes de información fiables como son el Banco Mundial o las Naciones Unidas.*



## ¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Este producto financiero prevé asignar sus activos del siguiente modo:

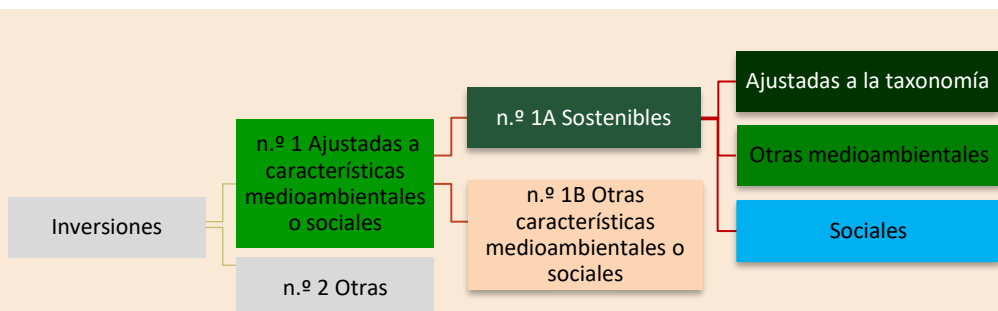
- Se invertirá al menos un 60% en IIC clasificadas como sostenibles según el Reglamento (UE) 2019/2088, bien porque se trate de IIC que promuevan características medioambientales o sociales (clasificadas como Art. 8 del citado Reglamento) o bien, en menor medida, porque sean IIC que tengan como objetivo inversiones sostenibles (clasificadas como Art.9 del citado Reglamento).
- Al menos el 50% de los activos subyacentes del fondo promoverán características medioambientales o sociales; dicha promoción de la sostenibilidad se basará en una combinación de calificación ASG de la Gestora y de calificaciones obtenidas de Clarity AI.
- El Fondo tiene un compromiso de inversión sostenible del 5% del patrimonio, que en parte se corresponde con inversiones medioambientalmente sostenibles no alineadas con la taxonomía y en parte con inversiones socialmente sostenibles. No existe un mínimo de inversión en inversiones ajustadas a Taxonomía.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

-La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

-La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

## ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El producto financiero no utiliza productos derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve.



## ¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El porcentaje mínimo de alineación de las inversiones de este Fondo a la Taxonomía de la UE es del 0%.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

Sí ☐



En el gas fósil



En la energía nuclear

No ☒

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

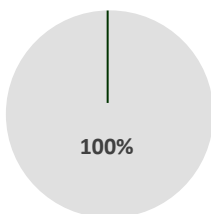
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

- Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

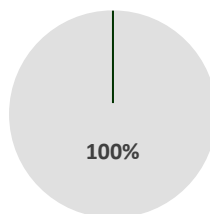
### 1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos\*

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía: (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía



### 2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos\*

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía: (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía



\*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● ¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

Este fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

*Este Fondo realiza inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE, pero no tiene establecido un objetivo mínimo para estas inversiones.*



... son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la de la UE.



**¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

*Este Fondo realiza inversiones socialmente sostenibles, pero no tiene establecido un objetivo mínimo para estas inversiones.*



**¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

*Las inversiones incluidas en el apartado «n.º 2 Otras» que, a nivel de activos subyacentes y en directo, supondrán un porcentaje inferior al 50% del patrimonio se materializarán en los siguientes activos:*

- Liquidez en el Depositario y otras cuentas corrientes en entidades financieras, necesarias para la operativa normal del fondo (por ejemplo, cubrir las garantías de derivados, gestionar la liquidez, etc.). A estas inversiones no se les aplican salvaguardas mínimas medioambientales y/o sociales.*
- Inversiones en activos en directo que no promueven características ASG, con la finalidad de tratar de mejorar el binomio rentabilidad/riesgo del fondo y su diversificación. A estas inversiones sí se les aplican salvaguardas mínimas medioambientales y/o sociales, dado que cumplirán en todo caso con los criterios excluyentes descritos en este Anexo.*
- Inversiones en IIC que no estén clasificadas como artículo 8 o artículo 9 SFDR, con la finalidad de tratar de mejorar el binomio rentabilidad/riesgo del fondo y su diversificación. Estas inversiones supondrán un porcentaje que no podrá superar el 40% del patrimonio. A estas inversiones sí se les aplican salvaguardas mínimas medioambientales y/o sociales, dado que se analizará la política de inversión sostenible de la gestora de las IIC en las que se invierta, y adicionalmente, su política de exclusiones (si existiera).*



**¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

*No se ha definido ningún índice de referencia específico para determinar la alineación de este producto financiero con dichas características.*

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

*No aplica (NA).*

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

*No aplica (NA).*

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

*No aplica (NA).*

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

*No aplica (NA).*



**¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?**

*Puede encontrar más información específica sobre el producto en el sitio web:*

<https://www.march-am.com/es/fondos-y-sicav/seleccion-activa/>